

SANIDAD VEGETAL

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL CAMPAÑA NACIONAL CONTRA MOSCAS DE LA FRUTA

2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



gob.mx/agricultura gob.mx/senasica



SEGUNDO INFORME SEMESTRAL 2019 CAMPAÑA NACIONAL CONTRA MOSCAS DE LA FRUTA

1. PROGRAMAS DE TRABAJO IMPLEMENTADOS

Al segundo semestre de 2019, la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta opero 26 Programas de Trabajo con recurso federal, siendo los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, las entidades donde se implementaron acciones fitosanitarias en dicho proyecto fitosanitario.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Conservar las Zonas Libres de moscas de la fruta en una superficie de 1,022,319.7578 Km², equivalente al 52.18 % del territorio nacional.
- Conservar las Zonas de Baja Prevalencia en una superficie de 177,039.5534 Km², equivalente al 9.03% del territorio nacional.
- Proteger la cosecha de cultivos de importancia económica reportados como hospedantes de moscas de la fruta.

3. SITUACIÓN ACTUAL

Al 31 de diciembre del 2019, se han reconocido como Zonas Libres de moscas de la fruta 1,022,319.7578 km², equivalente al 52.18 % del territorio nacional y como Zonas de Baja Prevalencia 177,039.5534 km², equivalente al 9.03% de la superficie nacional (Figura 1).

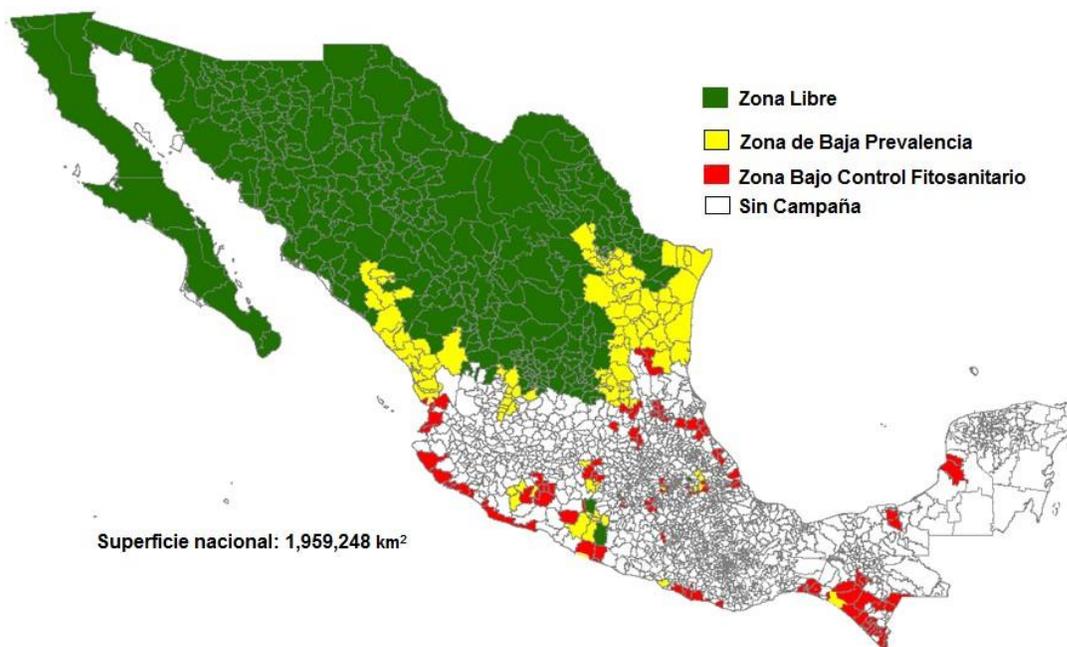


Figura 1. Estatus fitosanitario de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL 2019 CAMPAÑA NACIONAL CONTRA MOSCAS DE LA FRUTA

Los municipios y/o regiones declarados como Zonas Libres y Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta, se encuentran descritos en los [ACUERDOS](#), publicados en el Diario Oficial de la Federación.

4. AVANCES DE LA ESTRATEGIA OPERATIVA IMPLEMENTADA Y RESULTADOS OBTENIDOS.

Al segundo semestre de 2019, se realizaron las siguientes acciones fitosanitarias por tipo de estatus fitosanitario (Fuente: Sistema MOSCAFRUT, 2019):

a) Zona Libre: Se instalaron un total de 8,360 trampas, en las cuales se realizaron 204,362 revisiones, así mismo, se implementaron 14 planes de emergencia, 5 por detecciones y 9 por brotes, de los cuales permanecen activos una detección y siete brotes; se muestrearon 12 toneladas de frutos hospedantes y se efectuaron 365 controles de calidad. Como parte de las acciones de control, se realizó la aspersión de cebo selectivo de 3,876 hectáreas de manera terrestre y la instalación de 8,631 estaciones cebo. Así mismo con la finalidad de eliminar la presencia de estados inmaduros, se realizó la recolección y destrucción de 25 toneladas de fruta infestada.

b) Zona de Baja Prevalencia: Se instalaron 9,471 trampas, en las cuales se realizaron un total de 239,162 revisiones, se muestrearon 45,168 toneladas, detectándose 12,279 larvas. En lo que respecta a acciones de control, se aplicaron aspersiones con cebo selectivo de forma terrestre en 62,030 hectáreas; se destruyeron 862 toneladas de frutos hospedantes y se liberaron 10,780.4 millones de moscas estériles, así como 235.18 millones de parasitoides.

c) Zona Bajo Control Fitosanitario: Se instalaron 6,334 trampas, en las cuales se realizaron un total de 150,636 revisiones, se muestrearon 38 toneladas, detectándose 30,169 larvas. En lo que respecta a acciones de control, se aplicaron aspersiones con cebo selectivo de forma terrestre en 71,735 hectáreas, mientras que vía aérea se asperjaron 3,618 hectáreas; se destruyeron 519 toneladas de frutos hospedantes y se liberaron 55.72 millones del parasitoide *Diachasmimorpha longicaudata*.

Con las acciones antes descritas se lograron los siguientes resultados al cierre del segundo semestre de 2019:

Zona Libre: Se conservó una superficie nacional libre de moscas de la fruta del 52.18%, equivalente a 1,022,319.7578 km² (Cuadro 1).

Cuadro No. 1 Superficie libre de moscas de la fruta al segundo informe semestral 2019.

Entidad	Superficie libre al 31 de diciembre de 2019 (Km ²)*
Aguascalientes	3,505.3838
Baja California	71,446.0080
Baja California Sur	73,922.2610
Coahuila	151,562.7099
Chihuahua	247,513.8628
Durango	103,220.4252
Guerrero	3,721.3656
México	167.5000
Morelos	44.3300
Nuevo León	33,076.9350
San Luis Potosí	37,809.9505



**SEGUNDO INFORME SEMESTRAL 2019
CAMPAÑA NACIONAL CONTRA MOSCAS DE LA FRUTA**

Sinaloa	41,198.2330
Sonora	179,503.1019
Tamaulipas	10,940.9931
Tlaxcala	186.4402
Zacatecas	64,500.2578
Total	1,022,319.7578*

*Superficie calculada conforme al Marco Geo estadístico INEGI 2005.

Zona de Baja Prevalencia: Se conserva una superficie de baja prevalencia de moscas de la fruta de 177,039.5534 km² (Cuadro 2).

Cuadro No. 2 Superficie de baja prevalencia de moscas de la fruta alcanzada al segundo informe semestral 2019.

Entidad	Superficie de baja prevalencia al 31 de diciembre de 2019 (Km²)*
Aguascalientes	2,112.4151
Chiapas	1,867.7189
Durango	20,223.2602
Guerrero	7,964.3985
México	49.5900
Michoacán	5,774.1074
Morelos	12.5000
Nayarit	9,274.8701
Nuevo León	31,143.3017
Puebla	1,937.9400
San Luis Potosí	11,912.8218
Sinaloa	16,129.2532
Tamaulipas	61,784.5603
Zacatecas	6,852.8162
Total	177,039.5534*

* Superficie calculada conforme al Marco Geo estadístico INEGI 2005.

5. IMPACTO DEL PROGRAMA FITOSANITARIO

Como resultado de la implementación oportuna de las medidas fitosanitarias a través de la Campaña Nacional de Moscas de la Fruta, se protegen a nivel nacional 723,104 hectáreas de los 21 principales productos reportados con condición de hospedante de la plaga, cuya producción anual es de 8.8 millones de toneladas que en términos monetarios representa un valor comercial de 28,389 millones de pesos, asimismo, se salvaguardan 537,550 toneladas de mango, naranja, guayaba, durazno, manzana y toronja que se destinan para exportación y las cuales representan una derrama económica de 446 millones de dólares en divisas.